

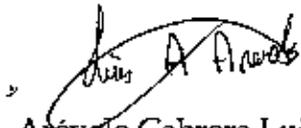
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSITTOCRUZ S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016.**

En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas, en la sede social de la compañía, sector de Guariviña, de la parroquia Turi, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los accionistas de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

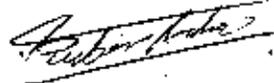
1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2015
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015
4. Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015

Siendo las catorce horas con diez minutos se instala la Junta General, presidia por el Sr. Julio Chimbo, actuando como secretario el Sr. Luis Deleg, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes accionistas: Arévalo Cabrera Luis Alberto, Arévalo Cabrera Rubén Mesías, Banegas Jara Aida Rocío, Chimbo Chapa Julio Alfonso, Deleg Quituisaca Luis Antonio, Jara Pintado Julio Rosendo, Mejía José Manuel, Quinde Guíñansaca Carlos Patricio, Quito Pintado Diego Hernán, Rivera Saldaña Luis Antonio y Rocano Condo Wilson Oswaldo, una vez cumplido con el primer punto del orden y estando presente el total del capital, por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2015, el Sr. Gerente procede a tomar la palabra y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los accionistas de manera unánime, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se da paso al punto 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015 el mismo que luego de la lectura respectiva por parte del contador de la compañía con algunas aclaraciones y deliberaciones de los accionistas, se aprueba de manera unánime por los accionistas asistentes, y como consecuencia de lo resuelto anteriormente proceden a tratar el último punto 4.- Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015, en base a explicaciones y recomendaciones de orden legal y reglamentario por parte del contador de la compañía, se resuelve de manera unánime la amortización de las pérdidas acumuladas, y la repartición de dividendos de los resultados acumulados de los años anteriores y los de este año, en función del capital de cada accionista, a la vez se autoriza al contador de la compañía para que realice los asientos contables y las regulaciones necesarias para cumplir con esta resolución de la junta, siendo las quince horas y veinte minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Arévalo Cabrera Luis Alberto



Arévalo Cabrera Rubén Mesías



Banegas Jara Aida Rocío



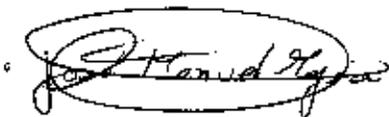
Chimbo Chapa Julio Alfonso



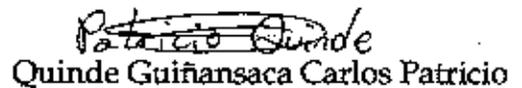
Deleg Quituisaca Luis Antonio



Jara Pintado Julio Rosendo



Mejía José Manuel



Quinde Guiñansaca Carlos Patricio



Quito Pintado Diego Hernán



Rivera Saldaña Luis Antonio



Rocano Condo Wilson Oswaldo